EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 11 de Febrero de 1896 No se publica los días festivos	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 3.914

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos botella de 3|4 de litro.

Por los cascos se cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

Superior

PARA CUARESMA

aceite de la Sierra de Gata

Enzafrado desde el mes de Noviembre de 1894.

En esta Administración darán razón.

Leche de ovejas y queso

Se vende á 30 céntimos de peseta el litro de leche, y á peseta el kilo del queso fresco, en casa de Teodoro Ortega, calle Mayor Antigua, número 60.

SECCION EDITORIAL

La crisis agraria

El periódico *La Liga Agraria*, con la competencia que informa todos sus escritos en defensa de la clase agrícola comenta los juicios emitidos recientemente por el señor Moret y que publicamos en uno de nuestros últimos números, en los siguientes parrafos que creemos de interés reproducir en EL DIARIO:

«El segundo cuestionario abarca *los remedios que deben aplicarse para combatir la crisis triguera*.

Propone el Sr. Moret el aumento del consumo, lo cual supone aumento de trabajo.

Medios para realizarlos, no da ninguno.

Nosotros sí. Fomento de la vida rural, mediante la igualdad tributaria; la garantía de seguridad personal; la sustitución del impuesto de consumos por otro que varias veces hemos apuntado, y la prohibición *relativa* de importar lo que en casa producimos. Aumentar el consumo, comprando la materia consumida en el extranjero, agravará en vez de aliviar el mal. Aumentar el trabajo comprando productos extranjeros y haciendo imposible el que la producciòn se ocupe, jamas cabrá en cabeza de juicio sereno.

Segundo remedio dice ser una inteligente y razonable tarifa de trasportes que permita llevar el trigo y la harina á regiones donde no se produce y donde apenas se consume pan de trigo.

Son pocos, muy pocos los paises de España en donde esto sucede: en algunos pueblos de Galicia, y en unos pocos de las Vascongadas. Y no se crea que obedece á lo más caro ó más barato que pueda resultar el trigo allí, sino á dos razones muy distintas: su pobreza y su producción de centenos y boronas.

Paises de pobres pastores, no se permiten el lujo de pan de trigo, y consumen sus centenos y maices, que de otro modo tendrían que dar al ganado.

Famosa panacea la de los teorizantes. Nos proponen la busca de un nuevo mercado, imposible por pobre é insignificante, y no reparan que se hace imposible recobrar las pérdidas de Barcelona, Bilbao, Valencia Málaga, etc.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Febrero de 1896.

Sr. Director:

La nota del día, la que ha inspirado todas las conversaciones de hoy en el seno de las familias, en la plaza pública, en los cafés, en los talleres lo mismo que en los palacios, es el bólido que esta mañana llenó de espanto á todos los vecinos de Madrid.

A las nueve y media de la mañana (ó hablando con más exactitud, á las nueve, 29 minutos y 30 segundos) vióse un resplandor intenso, y un minuto después oyóse espantosa detonación que conmovió la población, sembrando el pánico por doquier.

Al principio, nadie se daba cuenta de lo ocurrido. Unos creían que había estallado la caldera del gas; otros, que se trataba de un atentado contra el general Martínez Campos, parecido al del anarquista Pallás en Barcelona; suponían los más que había fuego en su propia casa ó que se trataba de un terremoto..... Y en tanto, sin tiempo para pensar, echábanse á la calle muchos vecinos, huian despavoridos los que en ella se encontraban, abandonaron sus puestos los vendedores de las plazuelas, y sus tareas las operarias de la fábrica de tabacos, y hasta sus camas los enfermos de algún hospital, y sus clases los alumnos de la Universidad é Institutos.

Milagrosamente no ocurrieron muchas, muchísimas desgracias, ¡tan grandes fueron el pánico y el desconcierto en los primeros momentos! Aun así, hubo señoras con ataques epilépticos ó accesos de histerismo, y otras que rodaron por las escaleras al huir.

En la fábrica de Tabacos rompióse una escalera, cayendo al suelo varias operarias que sufrieron contusiones: una de aquellas, embarazada de ocho meses, es la que está más grave.

Muchos hombres de ciencia comprendieron que se trataba de un fenómeno atmosférico y acudieron al Observatorio astronómico, cuyo ilustrado personal recibió con amabilidad suma á periodistas y curiosos.

Allí supimos que el resplandor precedió más de un minuto á la explosión y que el bólido debió estallar á unos 30 kilometros de altura, siguiendo una direccion de SO. á NE. y que debió oirse en una zona de bastantes kilometros alrededor de Madrid.

Dijeron tambièn en el observatorio que la explosión fué debida al enorme rozamiento entre la materia del bòlido y la atmosfera, motivada por la velocidad con que aquel debió penetrar en nuestras capas atmosféricas.

En el régio Alcázar hubo tambien alguna alarma y no pocas precauciones entre la dependencia, al oir aquella espantosa detonación, que retumbó en las naves de la casa é hizo vibrar las campanillas. Creyóse al principio que se trataba de un petardo, ó de la explosión de la caldera de vapor en la imprenta de los sucesores de Rivadeneyra; pero el preceptor del Rey se encargó de destruir el error, demostrando que se trataba de un fenómeno atmosférico.

Poco después llegaba el gobernador (á quien no me atreveré á llamar dimisionario) y daba cuenta á la Reina de lo ocurrido.

Como los políticos todo lo comentan y de todo se aprovechan, los liberales decian esta tarde:

—Hasta el cielo está en contra del Gobierno.

Y los ministeriales replicaban:

—Ese ha sido el primer estallido de la semana, el otro vendrá el viernes ó sábado cuando se publique el decreto de disolución.

La revista militar verificada esta tarde en Carabanchel ha estado brillantísima.

La Reina, el Rey y las infantas acompañados de la Corte y Cuarto militar han sido aclamados por los bravos soldados de Covadonga, Wad-Rás y Arapiles que marcharán esta semana á Cuba á defender la integridad de la patria.

La Reina despide con los batallones citados á todas las tropas expedicionarias.

El Rey que vestía uniforme de cadete de infantería saludaba militarmente á las tropas al pasar frente á ellas.

Escoltaban á las augustas personas los generales Azcárraga, Primo de Rivera, Campos y cuantos generales residen en Madrid.

Detrás marchaba el escuadrón de la escolta real.

Al paso de los *landeaux* donde marchaba la Real familia se descubría el público con respeto.

La concurrencia tanto en la dehesa de los Carabancheles, como en todo el trayecto, era muy numerosa.

Hoy han comparecido espontáneamente ante el juez Sr. Alix encargado de instruir el sumario por los sucesos del viernes último, los redactores de *El País* Sres. Lerroux (D. Aurelio), D. Dionisio Pérez, Rosón y Ruanova.

La declaración de los primeros fué muy extensa, fueron careados luego con sus compañeros Sres. Rosón y Ruanova y éstos quedan declarando á la hora de cerrar esta carta.

Nuestras impresiones son que quedarán detenidos, pues el juez trabaja este asunto con verdadero empeño y desea, dentro, naturalmente, de las leyes á las que tan respetuoso es un funcionario tan digno como el Sr. Alix, depurar las responsabilidades de lo ocurrido.

mañana, un farol con buena luz, en cada ángulo de la valla.

ART. 316. Si delante de las líneas de fachada de la finca que se ha de construir hubiese aceras colocadas, levantará el propietario antes de comenzar la obra; y terminada esta, volverá á reponerlas por su cuenta en el término de ocho días.

ART. 317. Si al comenzar la obra no existiese acera, el dueño abonará, cuando se haga esta, la parte que le corresponda en toda la fachada, con arreglo á la ley; así como quedará obligado á recomponer y rellenar los huecos y desperfectos que queden en el pavimento al levantar la valla y andamios, dejándolo todo perfectamente limpio.

ART. 318. Quedan exceptuadas de las disposiciones anteriores las obras municipales, como alcantarillas, aceras, empedrado, etc.; procurándose, no obstante, conciliar en lo posible las necesidades de ejecución con la facilidad del tránsito.

ART. 319. No podrá introducirse modificación alguna en la parte de la construcción sujeta á estas Ordenanzas, después de

ART. 312. Los escombros procedentes de obras ó derribos no podrán permanecer en la vía pública más tiempo que el que prudencialmente fije el Cabo de policía, según órdenes que reciba de la Comisión de obras; pero en ningún caso dejará de empezarse el acarreo de ellos á las veinticuatro horas de terminado el derribo; siendo además imprescindible que desde que empiecen á formar montón los escombros hasta su desaparición, se halle el sitio que ocupen alumbrado de noche por un farol con buena luz.

ART. 313. Los canteros, carpinteros y aserradores no podrán trabajar fuera de la valla, y á falta de sitio dentro de ella, lo harán en el que designe la Autoridad.

ART. 314. Si durante el derribo ó edificación de una casa, ofreciese peligro ó dificultad el tránsito de coches, carros ú otros vehiculos, se atajará el paso de estos á las inmediaciones de la obra, mientras la Autoridad lo juzgue oportuno.

ART. 315. Los dueños de toda obra deberán poner, desde el anochecer hasta la

terreno, que en virtud de la nueva alineación se destine á vía pública, la sustitución de machos ó piés derechos por columnas de fundición; el adosamiento de muros y contrafuertes de cualquiera clase de fábrica; la construcción de sótanos emboyedados; los apeos ó recalces de diversos géneros; los pilares, columnas ó apoyos de cualquiera denominación, forma ó material; la ejecución de arcos de sillería, ladrillo, rajuela mampostería, hormigón ó hierro; la introducción de solares, umbrales, tirantes ó tornapuntas de madera ó de hierro forjado, estirado ni fundido, ni la aplicación de pieza alguna de cantería.

ART. 304. En el interior de las fincas y fuera de los muros y crujías comprendidas en el terreno destinado á vía pública podrán ejecutar los dueños cuantas obras estimen convenientes, aunque afecten á los cimientos de las traviesas, á los suelos y á las armaduras, incluso la sustitución, por columnas de hierro, de los apoyos que en las traviesas existieren, siempre que las lleven á cabo bajo dirección facultativa y prévia concesión de licencia.

M.C.D.2022

Los federales reunidos todas las tardes en Asamblea, se han empeñado en no entenderse, y eso que se están discutiendo las actas. ¿Qué ocurrirá cuando lleguen á discutirse los temas que han de someterse á esta Junta suprema? Por supuesto que si siguen las cosas así no llegarán á esos debates, porque antes habrá venido el rompimiento. Desde los comienzos se han advertido dos tendencias, la intransigente revolucionaria que capitanea el Sr. Valles y Ribot y la tendencia templada que están incondicionalmente al lado del S . Pi y Margall, mas este consecuente político y respetable hombre público está en minoría y con motivo de la aprobacion de actas Los incondicionales sostienen que no deben tener representación legitima en la Asamblea los delegados que no hayan sido elegidos por los comités provinciales y la mayoría de ellos han sido designados directamente por los afiliados al partido federal que estan al lado de los intransigentes.

Con motivo de estas discusiones se ha provocado una votacion y resultan 26 de estos últimos y 13 afectos al Sr. Pi.

Cuando escribo estas líneas (siete de la tarde) continúa la reunion. No será extraño que antes de acabar haya algun incidente borrascoso.

Los representantes de Cuenca han anunciado que se retiran de la Asamblea

De política muy poco hoy o nada: el bólido y la alarma que ha producido en el vecindario, la revista verificada en Carabanchel y la Asamblea federal, de cuyas tres cosas me ocupo más arriba, es lo único de que se ha hablado en los círculos políticos

Nada nuevo de Cuba

Ha fallecido el general Cuenca de un ataque apoplético. Había sido jefe del cuarto militar de la reina.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Nueva derrota de Maceo

Anoche facilitaron el telegrama á que hacíamos referencia en la seccion de última hora. Dice así:

«*Habana* 8.—(Recibido el 9.)—General Marín, desde Candelaria, me dice:

Columna Segura, brigada Canellas, con 600 hombres, encontró camino San Cristóbal, adonde salió por mi orden reconocer situación enemigo, numerosas partidas insurrectas con 4.000 hombres.

Columna empeñó bizarramente reñido combate durante tres horas, recibiendo protección caballería coronel Ruiz; batió enemigo que huyó en distintas direcciones.

Nuestras bajas: capitán San Quintín Faustino Martínez Antonio, muerto; heridos, capitán Gil, de Estado Mayor, y Figueras, del regimiento de Zamora, y teniente artillería Soler; siete muertos y 40 heridos tropa, y 22 caballos muertos.

Enemigo 80 muertos vistos; calcúlanse muchos más y muchísimos heridos.

Nuestras tropas, con serenidad y arrojo infinito, aguardaban serenas cargas enemigo y á quemarropa les causaron considerables bajas.

Muchos hechos aislados heróicos que explicaré parte detallado.

Recomiendo V. E, acierto coronel Ruiz y bizarría extraordinaria Segura y comandante Hernández, de Simancas.—*Suarez Valdès.*»

Noticias y detalles particulares

El combate de que da cuenta el telegrama oficial se ha verificado en Pozo-Hondo, entre la carretera y la línea del ferrocarril de Pinar del Rio.

De esta acción da *El Imparcial* amplios detalles.

Llevaba el coronel Segura dos compañías de Simancas, dos de Zamora, una de San Quintín, una sección de caballería y dos piezas he artillería.

Cuando estas fuerzas en rápida marcha se acercaban á Pozo-Hondo, vieron arder el puente de la carretera, que había sido incendiado por los insurgentes.

Ardían también varios bohios y casas inmediatas.

Antonio Maceo tenía ocupadas algunas alturas.

El terreno es allí muy accidentado y tiene grandes elevaciones, vertientes y estribaciones de la Sierra del Mogote y Rio Hondo.

El coronel Segura pudo ver desde luego que le esperaban dispuestos al combate 400 caballos y 1.000 infantes.

En lugares inmediatos tenía Antonio Maceo su reserva, cuyo número exacto no se puede precisar, aunque hay quien dice que el cabecilla habia reunido después de la derrota de Candelaria unos 4.000 hombres, de los que el menor número iba á caballo.

Avanzó, convenientemente distribuida la tropa.

El enemigo fingió dejarla avanzar y desarrolló una hábil táctica, replegándose rápidamente sobre cada grupo de tropas, pretendiendo encerrarlos en diferentes circulos de fuego.

Maceo no trató de defender el paso de la carretera, contando sin duda con que el hallarse casi destruído por el incendio el puente había de dificultar el avance de los soldados.

Estos comenzaron el fuego.

Los insurrectos, à pié y emboscados en los palmares inmediatos, contestaron á los disparos, produciendose de ambas partes un terrible tiroteo.

El coronel Segura dejó la carretera y ocupó los relieves del terreno que hay entre ésta y la línea férrea.

Entonces la caballería de Maceo se dispuso á cargar sobre los soldados.

La situación de la tropa era comprometidísima, tanto por el superior número de los rebeldes cuanto por la ventaja de las posiciones que ocupaban.

Segura ordenó inmediatamente formar el cuadro.

Quinientos setenta y seis soldados de infantería se reunen enseguida y forman el cuadro.

Los enemigos acuden con ímpetu feroz, y las tropas disparando à la voz de sus jefes, ponen varias veces en dispersión á la caballería enemiga.

Esta retrocedía y cargaba con más rabia, llegando por dos veces á chocar con nuestra línea siendo recíbida á bayonetazos, con tanto heroismo y sangre fría que las líneas correctas del cuadro no se alteraron en lo más mínimo.

Duró así el fuego tres horas, hasta que Maceo, desesperado de la inutilidad de su caballería. dispuso el avance de todas sus fuerzas con nuestros 600 hombres.

Comenzaron entonces á aparecer masas insurrectas por todos los pliegues del terreno, que lanzaban gritos de triunfo, creyendo copada á nuestra columna al contemplarla tan compacta en tan poco terreno.

En este momento se vieron avanzar á toda carrera los escuadrones de Pavía, Montesa y Pizarro, al mando del coronel Ruiz. Si las condiciones del terreno lo hubieran permitido, el choque habria sido desastroso para los rebeldes; pero el suelo, muy pantanoso, impidió el avance de los escuadrones. Los soldados echaron pie á tierra y rompieron un fuego nutrido y certero que contuvo á las fuerzas rebeldes.

Esto permitió al coronel Segura desenvolver sus fuerzas y colocar en sitio conveniente las dos piezas de artillería, que iniciaron un certero fuego sobre masas enemigas, que, protegidas por los palmares y algunos bohios, disparaban sin riesgo. Al reventar las primeras granadas se les vió huir á la desbandada, y Maceo, convencido de que no lograría contener á los que huían, ordenó la retirada de los que seguían luchando, que se internaron en las escabrosidades inmediatas.

Además de lcs 80 muertos que dejaron en el campo, se les vió retirar muchos y gran número de heridos. También quedaron muertos más de 100 caballos del bando rebelde.

Los heridos de Segura

Los heridos de la columna del coronel Segura fueron conducidos á Candelaria después de la acción, siendo hostilizados sin consecuencias por algunas pequeñas partidas las tropas que los custodiaban.

Al mismo tiempo que entraban los heridos llegó la división del general Navarro. Este ha quedado encargado de las operaciones en Pinar del Rio, porque el general Marín regresa á la Habana á esperar al general Weyler.

Las fuerzas de Maceo se han dividido en dos grupos, uno que se ha dirigido por el camino de San Cristóbal, y otro que ha bajado hacia la costa Sur, cruzando la vía férrea entre Santa Cruz y Püercos Gordos.

Ya habían salido en su persecución las columnas de García Navarro y Canellas y una de caballería, además de la del coronel Segura que las sigue de cerca.

RETAZOS

De *El Liberal Navarro*:

«Dicen los periódicos que D. Jaime vá á contraer matrimonio con una princesa rusa.»

Y añade el citado colega como aclaración á la anterior noticia:

«Se nos olvidaba decir que ese D. Jaime es el hijo del esposo de Berta de Rohan»

Lo que es esto no creo yo que necesitaba usted decirlo.

Porque ningún hombre rudo
después de leer sesudo
lo que de decir acaba,
iba á creer se trataba
tal vez de Jaime el Barbudo.

***

También estaba demás algo de esta noticia que leo en los periódicos de la Corte:

«Se indica para la Subsecretaría de Hacienda á D. Juan Pol y Fondevilla antiguo funcionario conservador y amigo íntimo del Sr. Cánovas del Castillo.»

Con esto último bastaba para que le hicieran hasta Archipámpano inclusive.

De modo que sobra lo de *antiguo funcionario conservador*.

***

El ministro de Estado hubo de guardar ayer cama á causa de un enfriamiento.

El de Fomento también se encuentra bastante molestado, debido à la misma enfermedad.

De igual dolencia se halla atacado el Ministro de Ultramar.

Desde que el héroe Campos
armó tal lío,
todos los Consejeros
quedaron fríos.

Porque son muchos enfriamientos los que existen hoy en el Gabinete.

***

Dice *La Voz Montañesa*:

«Ayer, en el baile del «Verdoso» se dieron de bofetadas unos jóvenes.»

Que es lo mismo que decir
y eso es lo que se desprende
que esos amables sujetos
allí se pusieron verdes.

LOCAL Y PROVINCIAL

El cotillón encargado por la Junta directiva del Casino y Comisión de socios jóvenes para el baile del próximo Domingo de Carnaval, se encuentra ya en esta población y según persona que le ha vísto, podemos adelantar que las distintas y variadas figuras de que constan, llamarán la atención de los asistentes, produciendo algunas no poca hilaridad.

Para dirigirle parece que han sido designados, un joven oficial, ascendido á capitán y un industrial é ingeniero muy conocido.

Respecto á ellas, se desconoce por hoy quienes serán los favorecidas.

Todo hace suponer que el baile se verá muy animado, pues sabemos que no son pocas las que piensan asistir teniendo en cuenta que hace ya algunos años, que la sociedad Casino, no celebra baile en tan clásicos días.

Hemos recibido en esta Redacción un folleto de actualidad, titulado «¿Qué ocurre en Cuba? ¿Porqué crece la insurrección? y ¡Cómo se extravía la opinión pública!» debido á la pluma del ilustrado joven leonés D. Leandro González Alcorta, Secretario del Instituto de Pinar del Río, en cuya población de la Isla se ha conquistado generales simpatías.

Conocedor el Sr. Alcorta de todo cuanto se

Art. 305. Asimismo podrán ejecutarse en las fachadas obras de decoración, como el revoco de las mismas, corrido de molduras de yeso en cornisas, impostas, jambas ó repisas, y sustitución de antepechos ó de carpintería de taller, sin que en este último caso se pueda tocar á los cercos en aquellos huecos, cuya situación no haya sido alterada.

Art. 306. Cuando se lleven á cabo obras de las especificadas en los artículos precedentes, no se hará el revocado y lucido tanto exterior como interior sin que, terminada la obra, se reconozca y reciba por el Arquitecto municipal, presidiendo el acto el Alcalde, Teniente, ó Regidor en quien delegue.

Art. 307. Todo cuanto no se hubiere ejecutado con estricta sujeción al proyecto aprobado y á la licencia concedida, se demolerá á costa del propietario.

Art. 308. Asimismo estará todo propietario obligado á demoler por completo, cualquiera obra ejecutada de las que se han enumerado como prohibidas.

Art. 309. Para solicitar hacer obras en

casas sujetas á alineación se acompañarán á la instancia los documentos que se indican en los artículos 260 y 261, y además la planta duplicada de las crujías comprendidas dentro del terreno destinado á vía pública, con la designación convencional ya establecida del estado actual y de las obras proyectadas.

Art. 310. El facultativo director será responsable de cuanto en esta clase de obras pueda ocurrir por no hallarse las fábricas en estado de sufrir las reparaciones; sin perjuicio de la vigilancia que sobre ellas ejerza el personal del Ayuntamiento, para prevenir toda desgracia.

g) *Forma y precauciones generales á que han de sujetarse las obras de todas clases.*

Art. 311. Siempre que haya de verificarse un derribo, los dueños de las fincas lo pondrán en conocimiento del Jefe de la Guardia municipal á fin de que se les designe el sitio á donde hayan de conducirse los escombros, caso de no utilizarlos para su provecho.

otorgada la licencia, sin obtener nueva autorización precedida de los trámites marcados.

Art. 320. El Arquitecto municipal ó sus auxiliares, podrán visitar las obras cuantas veces juzguen conveniente; y de las infracciones que observaren darán aviso al Alcalde, quien, prévio informe facultativo, podrá ordenar la inmediata suspensión de las obras, poniéndolo en conocimiento del propietario.

Art. 321. Cuando esto sucediere, el Ayuntamiento dentro de los quince dias siguientes resolverá acerca de la infracción; y caso de tener que demolerse el todo ó parte de la obra, el propietario comenzará la demolición en el preciso término de ocho días, sin perjuicio de los recursos legales que procedan. De no hacerlo así se ejecutará á su costa por los obreros del Municipio.

Art. 322. En caso de que el Ayuntamiento no resolviese dentro del término fijado, podrá continuarse la obra.

Art. 323. Al practicar toda obra de nueva planta ó reforma se colocarán baja-

M.C.D.2022

relaciona con la gran Antilla, debido á los muchos años que en ella reside y cargos que ha desempeñado en la misma, trata el asunto que se ha propuesto en dicho folleto con gran caudal de datos, llevando al ánimo del lector el convencimiento de cuanto expone.

Por hoy, y antes de extendernos en el asunto á que se refiere el folleto en cuestión, enviamos nuestra felicitación al joven leonés al mismo tiempo que le agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

En los días 13, 14 y 15 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, pueden presentarse en la Oficina de Maternidad las nodrizas que tienen á su cargo niños expósitos procedentes de la Casa Cuna de la capital, con objeto de satisfacerlas las mensualidades de Noviembre y Diciembre últimos.

En la Administración de Loterías número 2, de Palencia, á cargo de D. Isidoro Arroyo de la Riva, hay billetes á 10 pesetas el décimo para el sorteo del dia 14 de este mes.

La recaudación de consumos en esta capital, sufrió ayer un alza de 263 pesetas 65 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 4.—Lechazos, 51.—Cabras, 0.—Cerdos, 8.

Según verán nuestros lectores por los telegramas que publicamos hoy, ha llegado á la capital de la Isla de Cuba, como encargado de comunicar cuantos asuntos se desarrollen en aquella Antilla, uno de los Corresponsales de la acreditada Agencia Mencheta, con quien tenemos establecido nuestro servicio postal y telegráfico.

En su consecuencia, además de los telegramas oficiales, contaremos desde ahora con los que remita de la Habana la citada Agencia, que no perdona sacrificio por llevar á los periódicos á quienes sirve, una completa información acerca de los asuntos de actualidad.

Nadie ignora cuán penoso es el tartamudeo tanto para los que son atacados de este defecto como para los espectadores. Este público sabrá pues, con gusto, que el señor doctor Chervín, Director del Instituto de Tartamudos de París, empezara en el día 9 de Marzo en Madrid, Hotel de Rusia, un curso práctico para la curación en veinte días no solo del tartamudeo sino también de todos los defectos de pronunciación.

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, en el día de hoy se vendieron en la misma las siguientes raciones:

Dentro del local, 104.—Para fuera, 142.—Total, 246.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

El abajo firmado, doctor en Medicina y Cirujía, Médico de las secciones de Cirugía del Hospital Municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado satisfactorio, como modificador de *vicios escrofulosos con especialidad.*

Burgos 22 Diciembre de 1885.

Dr. Julio Fernández.

Otro bólido

Por estraña coincidencia, el fenómeno que tuvo lugar ayer en Madrid y cuya noticia del mismo nos comunicó por telégrafo nuestro corresponsal Sr. Mencheta, dejóse sentir en Burgos, momentos antes que aquel, según leemos en nuestro apreciable colega *El Diario* de esta última capital.

Dice así el colega aludido:

«Esta mañana, poco después de las nueve, llamó la atención de muchas personas un fenómeno celeste, que hacía tiempo no se observaba en esta población.

Una especie de manga de fuego ó llamarada de grandes dimensiones recorrió el espacio produciendo viva luz y mucho humo, hasta que produjo una detonación que se oyó á bastante distancia, disipándose luego el fenómeno repentinamente.

A algunas personas hemos oido decir que el bólido, pues indudablemente se trataba de uno, pasó á corta distancia del cuartel de artillería, mientras otras nos han asegurado que les pareció venir del pueblo de Cardeñajimeno, yendo hacia el barrio de las Huelgas ó sus cercanías, donde se desvaneció.

Esta diferencia de apreciaciones se debe, sin duda, á la distinta posición ocupada por el obssrvador.

En el centro de la población son contadas las personas que se enteraron de lo ocurrido, pero en cambio, las que se hallaban en el campo, y sobre todo los vecinos de los pueblos inmediatos que se dirigían á Burgos, sufrieron el susto consiguiente.

Es singular la coincidencia de que á la misma hora ó poco después, se haya observado igual fenómeno en Madrid, donde ha ocasionado gran alarma, según nos comunica en sus telegramas nuestro activo corresponsal de la Corte.»

Menú de «El Diario Palentino»

Comidas para mañana

Almuerzo.—Cebollas rellenas.—Lampreas fritas á la piamotesa.—Entrecot á la bordalesa.—Tararena.—Charlota rusa.—Postres.

Comida.—Sopa á la francesa.—Vaca con hierbas.—Carpa en vino.—Lampreado de ternera.—Sexos de vaca en caldereta.—Torta de patatas.—Postres.

Tararena.—Se cojen castañas pilongas, y limpias del trapo que algunas suelen tener en las arrugas, se ponen á cocer en agua por espacio de unas dos horas. Transcurrido ese tiempo se sustituye el agua en que cocieron por otra nueva; pero agregando piña ó granos de coliflor, dos ó tres hojas de laurel, sal y un poco de azafrán; poniéndolas otra vez al fuego hasta que la coliflor esté cocida; y entonces se echa arroz, no retirando la cacerola hasta que esté en punto de paella.

Lampreado de ternera.—Cortado solomillo ó pierna de ternera en pedazos como de dos centímetros cuadrados, se fríen en una sarten con trocitos de tocino y cebolla en manteca de vaca en abundancia Colocada la ternera y todo lo demás en una olla ó puchero, se le agregan tres ó cuatro cacillos de agua, sal, pimienta, un ramito de hierbas finas y peregil, y se pone á fuego lento para que hierva. En una ó dos jícaras de caldo tibio del puchero, se baten dos ó tres yemas de huevo, y se vierten sobre el anterior guiso cuando vaya á servirse.

NOTA FESTIVA

AHORA VA DE VERAS

Desde hace ya varios días
y no mentiría nada
si es que dijera, señores,
que ya hace algunas semanas,
viene la prensa diciendo
que muchas personas sabias
de esas que á la astronomía
con gran calor se consagran,
vuelven á anunciar que el mundo
se acerca á su fin, y hasta hablan
que puede ser que termine
para las próximas Pascuas.
No dicen si ese suceso
ha de terminar por agua
ó bien por medio del humo
(por más que esto último, cáscaras,
según mi opinión humilde
debe de ser una errata
porque para humos ya sobran
con los que nos usa Cánovas),
pero de tal modo insisten
en eso que nos presagian,
que yo ya estoy convencido
de que la cosa es exacta.
Por supuesto, que todo ello
si se meditan con calma
y se estudian y analizan
una infinidad de causas,
creo no debe de susto
cojernos aquí en España.
Concuerdan todos los textos
y profecías y cartas
que existen en los Archivos
de Corporaciones altas,
en que habrá ciertas señales
precisas y necesarias
para conocer que el mundo
por fin su existencia acaba.
Habrá guerras y motines
y hasta terribles alarmas
y tumultos en los pueblos
y en muchas familias lágrimas
y porción de enfermedades
é inconcebibles heladas
y otras cosas que no digo
y que los profetas marcan,
y considerando en esto
veo que todo le cuadra
de una manera perfecta,
á nuestra angustiosa patria.
Los motines creo existen
desde hace muchas semanas
ya por cuestiones de cédulas
ó porque la Hacienda embarga;
tumultos, según se sabe,
á la presente no faltan
y buena prueba es el que hubo
al efectuar su llegada
á Madrid el General
que hoy goza de suerte amarga
y á quien todos apellidan
«el de las corazonadas»;
lloran porción de maestros
por no conseguir sus pagas;
hay guerra y enfermedades,
y en cuanto á hielos, no pasa
en esta estación un día
sin que espantosos no caigan.
De modo que las señales
no pueden ser ya más claras
respecto á que el fin del mundo
se acerca según nos hablan.
Conque ya no hay más remedio
que hacer confesión palmaria
de nuestras culpas, y luego
esperar *haiga* lo que *haiga*.
Yo si lamento esa cosa
que anuncian personas sabias,
es porque si el fin del mundo
en efectuarse no tarda,
de disolución de Cortes
no logra el Decreto Cánovas.

Clotaldo

SECCIÓN RELIGIOSA

Miércoles.—Santa Eulalia, la Traslación de San Eugenio y San Damián.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 11 (12'15 m.)

EL GENERAL WEYLER
Llegada á la Habana

Telegrama comunicado á esta Agencia por el corresponsal de la misma que se halla en la Isla de Cuba, manifiesta que el General en Jefe del Ejército de operaciones Sr. Weyler, ha llegado á aquella capital, donde se le hizo un entusiasta recibimiento por gente de todas las clases sociales que acudieron al muelle bastante tiempo antes de la llegada del vapor.

El desembarco

Al fondear en la bahía el *Santo Domingo* que es el vapor en que hizo el viaje el general Weyler, multitud de botes rodearon la embarcación, lanzando atronadores vivas al General las personas que iban en aquellos. El muelle era casi insuficiente para contener á la multitud que acudió á presenciar el desembarco. El general Pando con su Estado Mayor, fué de los primeros que se dirigió á saludar al Gobernador Superior de la Isla, haciéndolo en un pequeño vaporcito. Todas las pequeñas embarcaciones se hallaban engalanadas con banderas de los colores nacionales.

En tierra

El General Weyler saltó á tierra entre los vítores de la multitud, ocupando enseguida un carruaje que se le tenía preparado, y en el cual, acompañado del Sr. Pando, se dirigió á la Capitanía General.

En las calles

Todas éstas hasta la en que se levanta el edificio de la Capitanía se hallaban obstruídas por inmenso gentío. Este ocupaba hasta las azoteas de las casas. Los balcones ostentaban vistosas colgaduras. El edificio que ocupa el Casino Español se habia engalanado profusamente, y de todos los labios salían exclamaciones patrióticas, vitoreando á España y al General. Este se hallaba visiblemente conmovido.

En la Capitanía

El general Weyler recibió después en la Capitanía al elemento militar y jefes de los diversos partidos. El acto fué breve pero brillante. Continuaré comunicando detalles.

—

MADRID 11 (10 m.)

El general Marin

La *Gaceta* de hoy publica el Real Decreto nombrando Capitán General de Puerto-Rico, al General Marin, Jefe Superior interino que fué de la Isla de Cuba, por relevo del Sr. Martínez Campos.

Sorteo

El dia 29 del actual se verificará el Sorteo de amortización de las Cubas pertenecientes al año de 1886.

Fuerzas expedicionarias

Prepárase en esta Corte una entusiasta despedida al batallón expedicionario del Regimiento de Wad-Ras que guarnece esta plaza.

—

MADRID 11 (11 m.)

Declaraciones de Weyler

El corresponsal de esta Agencia en la Habana, ha telegrafiado nuevamente, dando cuenta de las declaraciones hechas por el general Weyler en la recepción celebrada en la Capitanía á la llegada del mismo. El nuevo General en Jefe del Ejército de operaciones, dijo en el acto de posesionarse de su alto cargo, que se alejará de toda política de partido, con objeto de atender mejor á su plan de campaña. Manifestó que solo admitirá dos partidos: españoles y separatistas y que sus actos serán inspirados en la más extricta justicia.

—

MADRID 11 (1'30 t.)

Catástrofe en Barcelona

Acaba de recibirse un telegrama de la ciudad condal, dando cuenta de un siniestro ocurrido en aquella capital, y que llevó el pánico al vecindario. En un edificio de la calle de Minerva tuvo lugar una espantosa explosión, de la que resultaron cinco heridos entre ellos una mujer cuyo estado de gravedad, hace que se dude de salvarla. El edificio en donde ocurrió la catástrofe, ha quedado casi destruído. Al sitio de la ocurrencia, acudieron inmediatamente las autoridades. En la capital reina gran alarma.

En honor del Archiduque

Mañana se celebrará un gran banquete en Palacio y en honor del Archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina Regente, cuyo augusto huesped se muestra muy satisfecho de su estancia en Madrid. Asistirán al banquete los Consejeros de la Corona, general Martínez Campos y representantes del Cuerpo diplomático.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

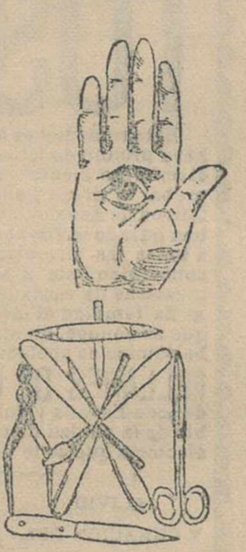

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento,
Jaqueca,
Malestar, Pesadez gástrica,
Congestiones,
curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de —"Ayer's Cherry Pectoral"— figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

L'UNION

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislació

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1894

	Pesetas
Capital social.	10 000 000
Reservas.	8 705 000
Primas a recibir.	74.287 038
Total de garantías.	92.992.038

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894

PESETAS. . . 15 127.713 242

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . . 194.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Palencia, D. JOSÉ E. GULLÓN, Paseo de los Frailes, núm. 3.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SATURNINA	12 Febrero
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	19 idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	26 idem
Habana, Matanzas, Sagua la G., Santiago de Cuba, Cienfuegos	CAROLINA.	4 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **19 de Febrero** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO, el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 18[illegible]

Las salidas semanales de los trasatlánticos á que se refiere el anuncio anterior, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao.—En Pasajes también tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los señores Menchaca y Cruz.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

Para conseguir la extirpación completa de los **Callos y Durezas** sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el. . . . .

CALLÓFUGO RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

Depósito en Palencia.—Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo; Mayor pral., 114 y 116.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas, (Ciudad-Real).

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León. 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

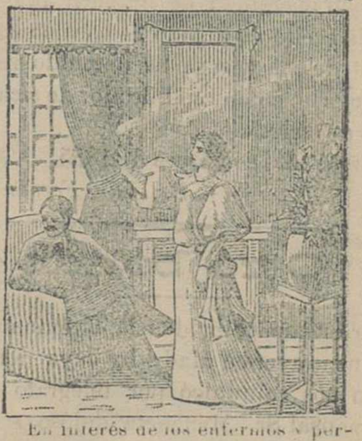

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 88 de la calle Mayor principal, excepto el portal, que tiene patio, pozo, corral y tres pisos con entresuelo.

Para tratar con su dueño calle de Barrionuevo, núms. 29 y 31, piso pral.

PLANTAS DE CHOPO

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Palencia) de la propiedad de D. Juan de Prado y Salas, se venden 4.000 plantas de chopo lombardo, al precio de real y medio una, sacados de raiz. La persona que quiera interesarse en su adquisición, procure avisar para extraer as cop tiempo.

VIÑAS

Se arriendan dos, en campo de esta Ciudad y próximas á la población

Para tratar, con D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

TIERRAS Y VIÑAS EN RENTA Y VENT

Se hace de 16 obradas y 1600 cepas, en té mino de Villaconancio. También se hace de d carros de varas con arreos y cuatro caballerias la mas vieja de cinco años al contado ó á plaz para tratar con su dueño, Francisco Flores, cal de la Corredera, núm, 31.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figur como para lineal.

Se venden en la imprenta y li breria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022